

MINISTERIO DE DEFENSA



Consejo Superior de Educación
Física y Deportes de las FAS.



44 CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE PARACAIDISMO

PROGRAMA



ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE
VIRGEN DEL CAMINO (LEÓN)

6 al 12 de Mayo de 2011



CONSEJO SUPERIOR
EDUCACION FISICA Y DEPORTES FAS

44 CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE PARACAIDISMO

PROGRAMA

ACADEMIA BASICA DEL AIRE
VIRGEN DEL CAMINO (LEON)

6 al 12 de Mayo de 2011

PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE E.F. Y DEPORTES DEL EJERCITO DEL AIRE



Un año más, recae en el Ejército del Aire la satisfacción de organizar la celebración del 44 Campeonato Nacional Militar de Paracaidismo. Constituye para mí un verdadero placer el dar la más sincera y cordial bienvenida a todos los participantes y agradecer su asistencia a esta competición.

El paracaidismo, deporte nacido en el corazón de las Fuerzas Armadas, representa una magnífica escuela de formación individual, pues con él se cultiva y desarrolla la capacidad de disciplina, de sacrificio y de entrega. Como Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire considero imprescindible cuidar y promover activa e incansablemente los valores que el deporte representa, pues con ello se fomenta el espíritu de convivencia y el respeto a las reglas del juego.

Espero que además de unas provechosas jornadas deportivas, que constituyen el verdadero espíritu de este encuentro, estos días que vais a compartir en la ciudad de León, sirvan para mejorar el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los equipos aquí representados, quiero expresar mi agradecimiento a todos los participantes, y mis mejores deseos para este Campeonato.

**Presidente de la Junta Central de E.F. y Deportes del E.A.
Teniente General D. MIGUEL ROMERO LOPEZ**

Presidencia:

Sra. Ministra de Defensa.

Miembros:

Sr. Alcalde de Valverde de la Virgen.

Sra. Alcaldesa de San Andrés de Rabanedo.

Excmo. Sr. General del Aire Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Sr. Subsecretario de Defensa, Presidente del Consejo Superior de educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas.

Excmo. Sr. Director General de la Policía Nacional y Guardia Civil.

Excmo. Sr. General de Ejército Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr. Almirante General Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Excmo. Sr. General del Aire Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire.

Excmo. Sr. Tte. General Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey.

Excmo. Sr. Tte. General Jefe de la Unidad Militar de Emergencias.

Excmo. Sr. Tte. General Jefe de la Fuerza Logística Operativa.

Excmo. Sr. Tte. General Jefe del Mando Aéreo General.

Sr. Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Vicepresidente del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas.

Excmo. Sr. General Jefe de la 12ª Zona De la Guardia Civil.



COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE :

TENIENTE GENERAL D. MIGUEL ROMERO LOPEZ,
PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DEL EJÉRCITO
DEL AIRE.

VICEPRESIDENTE:

GENERAL DE DIVISIÓN D. JUAN ANTONIO CARRASCO JUAN,
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DEL
EJÉRCITO DEL AIRE

CORONEL D. PABLO J. CASTILLO BRETON
DIRECTOR DE LA ACADEMIA BASICA DEL AIRE

DIRECTOR DEL CAMPEONATO:

CORONEL D. JOSÉ LUIS NORMAND BERGAMÍN,
SECRETARIO JUNTA CENTRAL DE E.F. Y DEPORTES DEL EJÉRCITO DEL AIRE

JEFE DE JUECES:

COMANDANTE D. JOSE VICENTE ROYO DELGADO

SECCION DE RELACIONES PÚBLICAS:

COMANDANTE D. FÉLIX SANTOS ÁLVAREZ
TENIENTE D^a ESTHER CLAUDIA GONZÁLEZ MÉNDEZ
SARGENTO 1^o D^a MÓNICA ÁLVAREZ HERRERO

SECCION FINANCIERA:

COMANDANTE D. JORGE ÁLVAREZ GONZÁLEZ

SECCION SEGURIDAD:

COMANDANTE D. FRANCISCO JAVIER SOTO MARTÍNEZ

SECCION DE APOYO LOGISTICO:

TENIENTE CORONEL D. LUIS FERNANDO RUANO RAMOS

SECCION DE SANIDAD:

TENIENTE CORONEL D. ANTONIO GARCÍA REDONDO
CAPITAN D. FRANCISCO GARCÍA MENCHÓN

SECRETARIA TECNICA :

TENIENTE D. JUAN MANUEL PEREIRA PACHECO
TENIENTE D. JOSE VICENTE DE LAMAS IGLESIAS
SUBTENIENTE D. PEDRO PABLO SANZ RAMOS
BRIGADA D. MANUEL RAMIRO DE LA MATA ÁLVAREZ
BRIGADA D. FRANCISCO GUERRA ROMERO



JURADO DE APELACIÓN

PRESIDENTE:

Sr. Coronel D. DIEGO JAYME BRAVO, Secretario General del Consejo Superior de E.F. y Deportes de las Fuerzas Armadas.

VOCALES:

Sr. Coronel D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Armada.

Sr. Coronel D. ANTONIO FRAGUA CEA, Director de la Escuela Central de E. F. y Deportes. Secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército de Tierra.

Sr. Coronel D. JESÚS MARTIN DIEGO, Secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil.

Sr. Teniente Coronel D. ROMAN CARLOS MARTINEZ SANTOS, Representante del Ejército del Aire.

SECRETARIO :

Teniente D. JUAN M. PEREIRA PACHECO,
Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire



CALENDARIO

- Día 06 de Mayo (Viernes)

19:00 h.	Reunión Previa (Delegados de Equipos) Uniformidad diario modalidad "A"
----------	---

- Días 07 al 11 de Mayo

08:30 h.	Inicio de la competición
20:00 h.	Fin de la competición

- Día 12 de Mayo (Jueves)

10:00 h.	Ensayo Ceremonia.
10:30 h.	Ceremonia de clausura y entrega de Trofeos.
11:00 h.	Acto Social.

1. SITUACIÓN DE INSTALACIONES





NORMAS GENERALES

2. ORGANIZACIÓN

El 44 Campeonato Nacional Militar de Paracaidismo, figura en el Calendario General de Competiciones para el año 2011, aprobado por el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas y cuya organización, por delegación de éste, corresponde a la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones provisionales de las Juntas Centrales de Educación Física y Deportes de Cada Ejército, Guardia Civil, Guardia Real y UME, se remitirán a la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire, antes del **20 de Abril de 2011**, figurando además del nombre y empleo de los competidores, sus D.N.I., matriculas de sus vehiculos y unidades de destino. Adelantandose vía Lotus notes, Fax o Teletipo. (ANEXO-1)

Asimismo, las inscripciones provisionales de las Juntas Zonales del E.A. deberán tener entrada en la Secretaria de la Junta Central de E.F y Deportes del Ejercito del Aire antes del día **20 de Abril de 2011**, siendo requisito indispensable para inscribirse, haber superado las pruebas físicas periódicas del Ejercito del Aire. (ANEXO-1)

Dirección:

**JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
DEL EJÉRCITO DEL AIRE - CUARTEL GENERAL DEL AIRE**

C/. Romero Robledo, 8 (28008-Madrid)
Tef. 91.5032739 / 91 5032319 STCM 8124128
FAX CTNE 91 5033426 STCM 8123426

E-mail:

normand@ea.mde.es , agarbru@ea.mde.es , jperpac@ea.mde.es

Página Web: http://10.43.2.5/opencms/opencms/EA_INTRANET/Deporte/index.html



4. PARTICIPACION

Cada Ejército, Armada, Guardia Civil, Guardia Real y UME, puede participar con TRES equipos como máximo..

En el caso de que alguno de ellos no completen su inscripción, los demás podrán ampliar la suya hasta un máximo de CINCO equipos, coordinándose a través de la Junta Central del E.A.

Cada equipo estará formado por CINCO saltadores, un video-cámara y un Jefe de Equipo (el Jefe de Equipo puede hacer de video-cámara). En la reunión previa los equipos inscribirán a los competidores que tomarán parte en cada una de las pruebas del Campeonato.

Para el Ejército del Aire la composición de los equipos será de SEIS componentes como máximo (Jefe de Equipo y video-cámara incluidos)

Participantes: solamente militares en servicio activo y que posean la aptitud para el salto de apertura manual.

5. REGLAMENTACION TECNICA.

En este Campeonato, se celebrarán las pruebas de Precisión en el aterrizaje y Formaciones en caída libre. Se aplicará a todos los efectos el Reglamento de Paracaidismo del CISM (versión final 2011), con las siguientes excepciones:

6. PRECISIÓN DE ATERRIZAJE

Mangas clasificatorias.

Después de la cuarta manga, todos los competidores individuales con una puntuación total mayor de 63 cm., no accederán a la siguiente manga (5ª), y recibirán una puntuación de 19 cm. Para el resto de las mangas de clasificación.

7. FORMACIONES EN CAÍDA LIBRE

Para las pruebas de Formación en Caída Libre se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de Paracaidismo CISM (Versión final 2.011), con las siguientes excepciones:

7.1.2.

- (B) Sustituir 8 puntos por (6), Sustituir 25 puntos por (20)
- (C) Sustituir 12 equipos por (6)
- (D) Sustituir 6 equipos por (3)



En cualquier caso, sólo accederán a la quinta manga los equipos que hayan obtenido una puntuación de 20 o más puntos, en las cuatro primeras mangas.

Si el número de equipos clasificados al finalizar la cuarta manga fuera inferior a tres, se repescarán a los equipos mejor clasificados hasta completar este número,

8. TROFEOS

Se concederán los siguientes Trofeos, para el Campeonato Nacional Militar :

- Trofeo al primer clasificado en Precisión y medallas tipo oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados.
- Trofeo al Equipo clasificado en primer lugar en Precisión de Grupo y (5) medallas tipo oro, plata y bronce a los componentes de los tres primeros equipos clasificados.
- Trofeo al Equipo clasificado en primer lugar en Formación en caída libre y (5) medallas tipo oro, plata y bronce a los componentes de los tres primeros equipos clasificados.
- Trofeo MINISDEF al Equipo clasificado en primer lugar en Absoluto Equipos y (5) medallas tipo oro, plata y bronce a los componentes de los tres primeros equipos clasificados.

La clasificación absoluta de equipos se obtendrá sumando las posiciones alcanzadas en las pruebas de Precisión de Equipo y Formación en Caída Libre de cada uno de lo equipos participantes.

9. TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

A cargo de cada Ejército, Guardia Civil, Guardia Real y U.M.E.

10. UNIFORMIDAD

- Reunión Previa: Uniforme de diario, modalidad "A".
- Acto de Clausura: Uniforme de diario, modalidad "A".
- Competición: Indumentaria deportiva reglamentaria.

11. BANDERAS

Cada Equipo, formará en el acto de clausura con su guión.

Las Juntas Centrales llevarán igualmente sus banderas, que serán entregadas a la Organización al comienzo del Campeonato.





RESEÑA HISTORICA DE LA ACADEMIA BASICA DEL AIRE INTRODUCTION TO AIR BASIC SCHOOL

Por Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid el 18 de Marzo de 1920, en su Artículo 3º, se dispone la creación de las Bases Aéreas de Madrid, Zaragoza, Sevilla y LEÓN.

Un año después comienzan los trabajos de delimitación de terrenos, expropiación y construcción de edificios, finalizando las obras correspondientes al proyecto inicial en junio de 1928. En octubre de ese mismo año llegaban a la Base Aérea de León los 30 aparatos que componían la Escuadra número 3.

El 27 de abril de 1929 tuvo lugar la bendición e inauguración de las instalaciones.

En noviembre de 1931 y debido a la reorganización de las Fuerzas Aéreas de la Península, la Escuadra número 3 pasa destinada a Barcelona, constituyéndose en León el Grupo de Reconocimiento número 21, compuesto por tres Escuadrillas e integrándose en la Escuadra número 1 con sede en Getafe, al mando del Comandante Sainz de Buruaga.

Durante la Guerra Civil, León adquirió una gran relevancia al ser centro de operaciones de la Aviación en el Frente Norte, así como por la ubicación de la Legión Cóndor alemana. Desde este aeródromo operaron pilotos tan ilustres como: Morato, Cipriano Rodríguez, Bermúdez, García Pardo, Ansaldo, Rubio, Gallarza, Salas, etc.

Finalizada la contienda civil, en septiembre de 1939, se crea en León la Academia de Aviación, permaneciendo aquí hasta la creación en 1949 de la Academia General del Aire. Durante su permanencia en León se graduaron 499 Tenientes.

La creación de la Maestranza de Aviación en el Aeródromo de León se basó en las infraestructuras de talleres con que contaba el Aeródromo desde su creación y en los que fueron creados durante el periodo 1937-1939. De la importancia de este centro da buena cuenta los 1800 obreros que en ella trabajaban en 1939. Por efecto de la reestructuración llevada a cabo en 1955 la Maestranza de León se integra en la existente en Madrid.

En septiembre de 1950, procedente de Málaga, comienza su andadura en León la Escuela de Especialistas del Aire, con todas sus especialidades.

Poco tiempo después se crean en Madrid la Escuela de Transmisiones y la Fotografía y Cartografía, impartándose en ellas las especialidades de Radiotelegrafista y Mecánico de Electrónica y Especialista en Fotografía y Cartografía, respectivamente. En León se formarán a partir de entonces a los Mecánicos de Mantenimiento de Avión y a los Armeros Artificieros. Hasta 1992, fecha en que finalizan sus estudios los componentes de la última promoción de Especialistas, han sido más de 18.000 los alumnos que han pasado por sus aulas.



2. LA ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE

La Academia Básica de Suboficiales del Ejército del Aire, con la denominación de Academia Básica del Aire, fue creada por Real Decreto 331/1992, de 3 de abril, con la finalidad de unificar la formación de los Suboficiales del Ejército del Aire.

La formación del Suboficial estuvo unificada en los primeros años de la Aviación Militar (1913) cuando se reclutaba el personal con la única finalidad de nutrir de especialistas en mecánica que dieran cobertura a las exigencias de mantenimiento del material aéreo, diversificándose posteriormente, con la implantación de nuevas especialidades, para dar respuesta a la creciente complejidad organizativa derivada de la creación del Ejército del Aire (1939). El rápido desarrollo de la tecnología aeronáutica y la enorme importancia que adquiere la utilización para usos militares del avión explica, en gran medida, el vertiginoso desarrollo de las especialidades (Armeros, Montadores, Mecánicos de Avión, Radiotelegrafistas, Radiogoniometristas, Fotografía, Automóviles, Administración,...) La mayor parte de estas especialidades fueron desarrollando su propio Centro de Formación, creándose una variedad de Escuelas que, si en un principio dieron respuesta adecuada a los retos planteados, en tiempos recientes ponían de manifiesto importantes problemas de coordinación.

Con la Ley 17/89, que tanta importancia concede en su articulado a la enseñanza en la institución militar, se convierte en línea de acción preferente la idea, ya planteada y ampliamente debatida años atrás, de crear un Centro de enseñanza con categoría de Academia General, que unificara la formación del Suboficial, igualara niveles y planes de estudios y, lo que no es menos importante, ofreciera la posibilidad de crear un auténtico espíritu de cuerpo, del que se vieran beneficiados todos los Suboficiales y con ello el Ejército del Aire.

En la actualidad siguen el Plan de Estudios los Caballeros/Damas Alumnos de la XX Promoción y los Sargentos Alumnos de la XIX Promoción.



PATROCINADORES

